



Chanduy

G.A.D PARROQUIAL

Chanduy, septiembre 22 del 2020
GADCH 1486-2020

Señor
Julio del Rosario
Consejo de Planificación - Parroquia Chanduy
Presente. -

De mis consideraciones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chanduy llega a usted con un cordial saludo y a la vez me permito exponer:

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, al que están sujetos las instituciones públicas de manera conjunta y las autoridades de elección popular de forma individual.

Nuestro Gobierno ha resuelto iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2019, el mismo que en la primera fase está la consideración de preguntas, inquietudes y novedades que tenga la representación de la ciudadanía en las máximas instancias de participación, sobre las gestiones, proyectos y obras realizadas durante el periodo mencionado.

Por tal razón, remitimos a usted, los documentos necesarios a fin de que estime temas importantes sobre las interrogantes de la comunidad, hasta el 29 de septiembre del 2020, esto a fin de dar cumplimiento al proceso y resaltar en la deliberación pública de rendición de cuentas de nuestro Gobierno. Adjuntamos documento digital del PDOT 2014-2019, POA2019.

Siendo parte importante para el proceso, su participación como la instancia de representación de la ciudadanía, solicitamos también delegue a 3 miembros para conformar la comisión de Rendición de cuentas, que junto con nuestros funcionarios analizarán los formularios e informes preliminares, previos a la presentación a la ciudadanía en general.

Sin otro particular, en espera de su oportuna respuesta, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Juanito Apolinario Alfonso
PRESIDENTE



23/09/2020
12:30
jefe



Chanduy

G.A.D PARROQUIAL

Chanduy, septiembre 22 del 2020
GADCH 1486-2020

Señor
Ronald Suarez
Consejo de Planificación - Parroquia Chanduy
Presente. -

De mis consideraciones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chanduy llega a usted con un cordial saludo y a la vez me permito exponer:

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, al que están sujetos las instituciones públicas de manera conjunta y las autoridades de elección popular de forma individual.

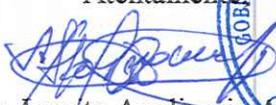
Nuestro Gobierno ha resuelto iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2019, el mismo que en la primera fase está la consideración de preguntas, inquietudes y novedades que tenga la representación de la ciudadanía en las máximas instancias de participación, sobre las gestiones, proyectos y obras realizadas durante el periodo mencionado.

Por tal razón, remitimos a usted, los documentos necesarios a fin de que estime temas importantes sobre las interrogantes de la comunidad, hasta el 29 de septiembre del 2020, esto a fin de dar cumplimiento al proceso y resaltar en la deliberación pública de rendición de cuentas de nuestro Gobierno. Adjuntamos documento digital del PDOT 2014-2019, POA2019.

Siendo parte importante para el proceso, su participación como la instancia de representación de la ciudadanía, solicitamos también delegue a 3 miembros para conformar la comisión de Rendición de cuentas, que junto con nuestros funcionarios analizarán los formularios e informes preliminares, previos a la presentación a la ciudadanía en general.

Sin otro particular, en espera de su oportuna respuesta, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Juanito Apolinario Alfonso
PRESIDENTE



*Recibido
23/ sept / 2020*



Chanduy

G.A.D PARROQUIAL

Chanduy, septiembre 22 del 2020
GADCH 1486-2020

Srta.
Elizabeth Orrala
Consejo de Planificación - Parroquia Chanduy
Presente. -

De mis consideraciones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chanduy llega a usted con un cordial saludo y a la vez me permito exponer:

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, al que están sujetos las instituciones públicas de manera conjunta y las autoridades de elección popular de forma individual.

Nuestro Gobierno ha resuelto iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2019, el mismo que en la primera fase está la consideración de preguntas, inquietudes y novedades que tenga la representación de la ciudadanía en las máximas instancias de participación, sobre las gestiones, proyectos y obras realizadas durante el periodo mencionado.

Por tal razón, remitimos a usted, los documentos necesarios a fin de que estime temas importantes sobre las interrogantes de la comunidad, hasta el 29 de septiembre del 2020, esto a fin de dar cumplimiento al proceso y resaltar en la deliberación pública de rendición de cuentas de nuestro Gobierno. Adjuntamos documento digital del PDOT 2014-2019, POA2019.

Siendo parte importante para el proceso, su participación como la instancia de representación de la ciudadanía, solicitamos también delegue a 3 miembros para conformar la comisión de Rendición de cuentas, que junto con nuestros funcionarios analizarán los formularios e informes preliminares, previos a la presentación a la ciudadanía en general.

Sin otro particular, en espera de su oportuna respuesta, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Juanito Apolinario Alfonso
PRESIDENTE



Recibido
23 / 09 / 2020
Elizabeth Orrala